

ICIM LAB, S.L

Dirección: C/ Monte Atrás nº 1 - Bº La Rigada; 48550 Muskiz (Bizkaia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **584/LE1214**

Fecha de entrada en vigor: 24/05/2007

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 8 fecha 05/09/2025)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
C/ Monte Atrás nº 1 - Bº La Rigada; 48550 Muskiz (Bizkaia)	A
Ensayos "in situ"	I

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Verificación de equipos, componentes y recintos

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Sistemas de Verificación de estanqueidad en instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos			
Sistemas de verificación de estanqueidad y detección de fugas en instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos.	Pruebas de severidad: <ul style="list-style-type: none"> - Detección de fuga/estanqueidad en tanque y tuberías asociadas - Efectos de la temperatura del producto - Efectos de nivelación del tanque - Nivel freático - Interferencias vibro – acústicas - Esfuerzo climático - Variación del nivel de producto - Variación de la tensión de alimentación 	UNE 53968 IN, excepto en los apartados: método y procedimiento de muestreo, pruebas dinámicas y con patrones eléctricos o físicos y procedimiento de cambio de periodicidad de las comprobaciones periódicas	A
Sistemas de verificación de estanqueidad y detección de fugas en instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos (Detección por variación de nivel)	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de fuga/estanqueidad en tanque - Verificación de la parametrización / configuración del sistema. 	UNE 53968 IN, excepto en los apartados: método y procedimiento de muestreo, pruebas dinámicas y con patrones eléctricos o físicos y procedimiento de cambio de periodicidad de las comprobaciones periódicas	I

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Tanques y tuberías de doble pared de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos, fabricados en taller y/o mediante transformación in situ, clase A, con un volumen del espacio intersticial individual ≤ 1000 L y volumen agrupado ≤ 5000 L en tanques y tuberías.	Determinación del volumen del espacio intersticial y conductos asociados	Apartado 4.1 del Anexo I de la Orden de 16/03/2017 y Apartado 3 Resolución de 03/05/2017 (BOPV Gobierno Vasco)	I
	Prueba de estanquidad del espacio intersticial y conductos asociados	Apartado 4.2 del Anexo I de la Orden de 16/03/2017 (BOPV Gobierno Vasco)	
Sistemas de detección de fugas Clase I (por presión o vacío) y Clase II (control por líquido) para tanques de doble pared	Verificación del correcto funcionamiento del sistema de detección de fugas	Apartado 4.3 del Anexo I y el Anexo IV de la Orden de 16/03/2017 (BOPV Gobierno Vasco) y su modificación de fecha 30/06/2017	